

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2012-14763 *Información pública de solicitud de licencia para granja de cunicultura en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Borja Bajo Núñez para granja de cunicultura en parcela calificada como suelo rústico en polígono 8, parcela 65, en la localidad de Oreña, Bº Torriente, al sitio de "Linares".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 18 de octubre de 2012.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

[2012/14763](#)

CVE-2012-14763